

# LA NUEVA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO I.	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alamo, 27, donde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOS 31 DE OCTUBRE DE 1882.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.	NÚMERO. 36
LA NUEVA CRÓNICA se publica seis veces al mes.				

## LA NUEVA CRÓNICA.

### EL LIBERALISMO DE LA FUSION.

La izquierda dinástica tiene ya su fórmula, su programa, que ha sido aprobado por los hombres más importantes del nuevo partido, entre los que se cuenta el Sr. Montero Rios, quien como indicamos en el último número de LA NUEVA CRÓNICA, dando al olvido las declaraciones republicanas que hizo no hace mucho tiempo, vuelve á ser defensor de las instituciones monárquicas.

La fórmula de la izquierda se conocerá pronto, según dice *La Propaganda liberal*, por medio de un manifiesto que aquel partido dirigirá al país.

Pero aun cuando oficialmente, digámoslo así, no se haya publicado el programa, se sabe ya cuáles los términos en que está redactado, merced á *El Imparcial*, uno de los órganos de los zurdos.

Según asegura este último colega, la izquierda presentará á las Cortes ordinarias, convocadas al efecto, un proyecto ó proposición de ley, á fin de que la Constitución del Estado reproduzca los preceptos de la de 1869, con las siguientes modificaciones:

Art. 31. Se añadirá el párrafo siguiente:

Solo no estando reunidas las Cortes y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías á que se refiere el párrafo primero de este artículo, pero dando inmediatamente cuenta á las Cortes.

Art. 43. Se redactará del siguiente modo:

Las Cortes estarán reunidas cada año el tiempo necesario, por lo menos, para discutir y votar los presupuestos. El rey las convocará á más tardar para el 1.º de Febrero.

Art. 60. Se reformará al tenor de los dos principios siguientes:

El Senado constará de senadores por derecho propio y electivos, pero habiendo de ser mayor el número de estos.

Los electivos serán elegidos por las provincias y por las corporaciones que representen las fuerzas vitales del país.

Art. 71. Queda suprimido su primer párrafo, según el que, el rey pue-

de suspender una vez las Cortes en cada legislatura.

Art. 77. Se encabezará con este párrafo:

El rey de España es D. Alfonso de Borbon.

Art. 112. Se le añadirá el párrafo que sigue:

«Pero estas habrán de discutir y votar la reforma constitucional en un período que no exceda de seis meses, pasados los cuales ya podrán ser disueltas.»

Un periódico de Madrid dice que para que este programa fuera recibido mejor en ciertas regiones se ha hecho en él, á última hora alguna que otra modificación, siquiera no sean muy esenciales; y si esto fuera verdad habria que convenir en que los izquierdos son hombres muy complacientes, cosa que no les favoreceria mucho.

Apenas conocida la fórmula de la izquierda dinástica, los ministeriales pregonan que consideran imposible toda avenencia con el duque de la Torre y con el nuevo partido y han roto contra ellos las hostilidades. Hablan de la demagogia, recuerdan *La Commune*, y con sus tristes augurios hacen poner los pelos de punta.

Uno de los órganos oficiosos de los fusionistas, *El Pabellon Nacional*, que da á luz con tal motivo un artículo titulado *Retrosceso*, manifiesta muy formalmente que «volveremos á consumir en guerras estériles la sangre de nuestros hijos y las riquezas que hemos adquirido durante los años en que imperó la paz; volveremos á presenciar aquellas escandalosas escenas, cuyo solo recuerdo es capaz de afligir el corazón más empedernido: volveremos á los tiempos en que todo era confusión, desorden, desfrenado, rebajamiento de caracteres, relajación de costumbres, en una palabra, á la pérdida del bien moral y material que hoy disfrutamos.»

¿Y saben ustedes que es lo que mas preocupa á *El Pabellon*? Que se deje intacto el artículo 21 de la Constitución de 1869 que establece la libertad de cultos.

Es decir, que los ministeriales, que tanto han alabado otras veces el Código de 1869, reniegan ahora de él y se asustan de que la Constitución del Estado proclame libertad en materias religiosas. *El Pabellon* cree que esta libertad pueda ser perjudicialísima para el país, puesto que autorizará los escándalos que se quie-

ran cometer, y que basta con la tolerancia que hoy existe.

No les falta razón, ciertamente, para hablar así, á los periódicos fusionistas. Habiendo tolerancia en materia de cultos ¿para que se quiere ir más adelante? ¿No es suficiente la libertad de conciencia que habia en tiempos de Gonzalez Bravo? De este modo cuando el Gobierno quiera, puede dar gusto á los ultramontanos.

Ya ven ustedes hasta qué punto llega el liberalismo de la fusion. El restablecimiento del inmortal Código de 1869, aunque sea modificando algunos de sus artículos que se refieren á puntos muy esenciales, les hace dar la voz de alarma y les mueve á presagiar desdichas sin cuento para el país.

### ¿LLEGARÁN Á REUNIRSE?

En los primeros días del mes de Noviembre deben reunirse, con arreglo á la ley, las Diputaciones provinciales.

Esta reunion será probablemente la última que celebren los actuales Diputaciones.

Decimos probablemente, porque debiendo verificarse en Diciembre las elecciones provinciales, es muy difícil que aquellas sean convocadas de nuevo antes de su disolución.

Hay, sin embargo, quien abraza la esperanza, siquiera sea remota, de que las elecciones no se verifiquen en la fecha fijada.

Esa esperanza concebida según creemos, ante la posibilidad de que los fusionistas caigan del poder antes del 17 de Diciembre, no tiene fundamento.

A lo que parece, Sagasta y sus compañeros de gloria y fatigas, han decidido que las Cortes se reúnan después del alumbramiento de la reina.

Posible es, por lo tanto, que las Cámaras no reanuden sus tareas hasta fines de Noviembre ó principios de Diciembre, y no es fácil que á las primeras de cambio, como suele decirse, logre la izquierda dinástica derribar al Gobierno.

Lo cual no se opone á que dejemos de reconocer que en el caso de que el duque de la Torre llegue á ser en un breve plazo el heredero de D. Práxedes, convendría aplazar las próximas elecciones provinciales, porque si aquel suceso se realiza y se restablece el Código de 1869 es posible que tengan lugar otras, una vez proclamado el sufragio universal.

Las probabilidades que hay ahora, son, pues, de que la reunion á que acaban de ser convocadas, sea la última que celebren las actuales Diputaciones. Mejor dicho, que deben celebrar, porque muchos de los que componen estos Cuerpos aspiran á la reeleccion y como es consiguiente están haciendo los trabajos que son de rigor para ver de alcanzar la victoria; trabajos

que tal vez les impidan asistir á las sesiones. Varios diputados recorren los pueblos de su distrito; otros escriben cartas á millares; estos asisten á reuniones de sus amigos; aquellos cabildan con los caciques de más influencia....

Hallándose ocupados en cosas tan importantes, para ellos al menos ¿han de dejarlas con motivo de la convocatoria? ¿Han de ser hoy más exactos que otras veces en que no tenían que hacer trabajos electorales y en que sin embargo dejaron de asistir? No es fácil; se entiende, á no ser que por causa de esos mismos trabajos les interese hacer un viaje á la capital.

Por eso hemos formulado esta pregunta: ¿Llegarán á reunirse? Nosotros, en verdad, celebraremos que sean puntuales, para que no sufra retraso el despacho de los asuntos que deban resolver las actuales Diputaciones.

### Ecós políticos.

#### Ardides sagastinos.

A lo que parece, el Sr. Sagasta ha concebido un plan con el que espera derrotar á la izquierda dinástica.

He aquí lo que acerca de este asunto dice una carta de Madrid dirigida á *Las Noticias* de Málaga.

«El hombre de los aplazamientos, de las vacilaciones, de las grandes debilidades, tiene ya su plan magno pulverizador. En el consejo que en estos mismos instantes celebra, lo habrá expuesto á sus colegas, con el propósito de que triunfe y sea llevado á la práctica con toda la urgencia que requiere. ¿Cuál es él? Lo conocen los íntimos del Sr. Sagasta y no ocultan las incógnitas más importantes del problema tan ingeniosamente resuelto por su jefe. Según ellos, la izquierda aspira á vencer sin estrépito, á fin de no ensanchar las distancias que á los hombres de aquella separan de los constitucionales adictos al gabinete. El duque de la Torre quiere victoria sin batalla, que pueda obtenerse en el secreto de la urna y al verificarse la eleccion de presidente del Congreso. ¿Es posible obtenerla? La estadística parece asustar al Sr. Sagasta. El candidato del nuevo partido podía contar con el voto de 35 ó 40 conservadores, 20 ó 25 disidentes, por lo menos, y 25 demócratas; total de 80 á 90 votos, lo que ciertamente no es bastante para realizar la empresa; pero si á tal suma se añadiesen los de 60 ó 70 ministeriales, el triunfo sería completo. ¿Quién podría recabarlos? El Sr. Navarro Rodrigo Por supuesto, si no él el candidato de los de la izquierda. El gobierno ha visto este primer escollo que se le presenta, y para vencerlo, el señor Sagasta ha ideado el siguiente plan, que en su opinion ha de ser aun más reproductivo á su interés personal y al de la colectividad que capitanea. Reanuda la legislatura suspensa en Julio y provoca un gran debate político, en que los Sres. Gonzalez, Gullon, Nuñez de Arce, Vega de Armijo y Alonso Martinez procurarán sembrar

recelos en la izquierda y amontonar densos nubarrones en el horizonte, llamando la atención sobre las tempestades que pudieran surgir si ellos fueran alejados del poder. Termina el debate con una votación solemne sin los peligros de las votaciones secretas que tanto asustan á los ministeriales. Se declara antes de Pasqua terminada la legislatura, y el ministerio puede entregarse al dulce farniente hasta Marzo en que volvería á abrir las Cortes.

Y luego dirán que D. Práxedes no tiene cariño al sistema parlamentario. Por lo demás repetimos hoy lo que consignamos en el último número.

Los diputados que quieran contribuir con sus votos á la derrota del Sr. Sagasta no deben tener reparo en hacerlo en una sesión pública.

El conde de Chambord, Enrique V, como le llaman los legitimistas franceses, acepta de ahora para cuando suba al trono (!) el sufragio universal. ¡Mas liberal que Sagasta!

A propósito de la formación de la izquierda dinástica, el periódico parisien *Le Voltaire*, dice:

«El señor duque de la Torre goza todavía la dicha de tener por mujer á la más bella, la más inteligente y la más espiritual andaluza que ha alumbrado jamás el sol de España. ¿Su edad me pedis? Tiene eternamente veinte años. ¡Es inmortal!»

«Con ella, el hombre más importante del partido conservador, el Sr. Cánovas del Castillo ha tratado extensamente la cosa en Biarritz en una comida íntima durante la estación balnearia. Con ella el general Lopez Dominguez establece los planes de sus batallas parlamentarias. Con la señora duquesa ha discutido el eminente juriscónsulto señor Montero Rios el punto jurídico político y encontrado la fórmula de «cómo puede pasarse de una Constitución á otra, con igual facilidad que la señora duquesa cambia de traje.» Con ella en fin, es preciso tratar en la actualidad los puntos más áridos de la alta y la baja política. Así puede decirse que si el famoso partido de la izquierda dinástica llega á formarse y entrar en los negocios públicos esta victoria será la victoria de la señora duquesa. ¡Dichoso partido mandado por tan bella capitana!»

¿Serán ciertas las noticias de *Le Voltaire*?

Dice *El Siglo*: «Son de todo punto falsos los rumores de modificación ministerial.

El gobierno irá á las Cortes tal y como se encuentra constituido, y ni por nada ni por nadie se romperá la fusión que constituyó el verdadero partido liberal de la monarquía de D. Alfonso XII.

Pierden el tiempo los que esperan sucesos de otra índole.»

Nos alegraremos de que vaya á las Cortes tal como se halla constituido.

Lo que debe hacer es ir cuanto antes.

Respecto á que no se romperá la fusión, de eso no se preocupe el colega; ya la romperán en el Parlamento ó fuera de él los rudos golpes que descargue sobre ella la opinión liberal.

Seguridad individual.

Participa el juez de primera instancia de Cabra, que una partida de seis á ocho hombres robó 14.000 reales que conducía un carro á Buena de orden de los comerciantes señores Juliá, quedando herido el conductor.

*El Liberal* ha puesto sobre el tapete una cuestión que afecta ciertamente á la moralidad de algunos hombres públicos. Pregunta si los diputados que como los Sres. Martos, Echegaray y

Montero Rios han obtenido la investidura de diputados presentándose á los electores como republicanos convencidos, pueden dignamente reconocer la monarquía y replegarse á la restauración borbónica, sin renunciar antes esa investiduras y presentarse nuevamente en los concilios con el resello de dinástico trasnochado que tan cuidadosamente han venido guardando, tal vez para que no se dijese que esta era la verdadera causa del rompimiento de esos hombres con los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla.

Para *El Reformista andaluz* la cuestión está resuelta facilmente. La moralidad política tiene ahora las mismas exigencias que siempre. Reclama á los hombres públicos el mismo pudor y las mismas reglas de conducta. No es la moralidad política una veleta, ni cambia de doctrina con ciertos hombres públicos de partido; de soluciones y de sistemas de gobierno, para que pueda cubrir con su manto las veleidades y los cambios solo justificados por el propio interés.

Nosotros opinamos como el colega que los representantes del país á que *El Liberal* se refiere, si obtuvieron la investidura presentándose como republicanos deben dejarla al convertirse en fautores de la monarquía de D. Alfonso XII. Esta regla de conducta aconsejan las más elementales nociones de lo que el hombre público no debe olvidar nunca, si aspira á que los pueblos le respeten como un estadista y aun le veneren como un patricio y no le traten como un polichinela ó un saltimbanqui político.

Hablando del Gobierno dice *El Diario Español*:

«Le combaten *El Globo*, *El Progreso*, *El Porvenir*, *La Vanguardia*, *La Tribuna*, *La Discusión*, *La Prensa Moderna*, *La Izquierda Dinástica*, *El Debate*, *El Norte*, *La Propaganda Liberal*, *El Adalid*, *El Correo Militar*, *El Eco del Litoral*, *El Siglo Futuro*, *La Fe*, *La Union*, *El Día*, *La Epoca*, *El Tiempo*, *El Espectador*, *El Figaro*, *El Popular*, *La Patria*, *El Conservador*, *El País*, *El Cronista*, *La Integridad de la Patria*, *El Diario Español* y *el Imparcial*.

Le apoyan *La Iberia*, *El Constitucional*, *La Gaceta Universal*, *El Correo*, *El Pabellon Nacional*, *El Siglo*, *La Correspondencia* y *El Eco de las provincias*».

En la misma proporción se hallaba Cánovas.

No hay mas que cambiar los ocho periódicos que defienden al gobierno por los ocho conservadores que figuran en la primera lista.

Y siempre resultará lo mismo, que tantos enemigos tienen los fusionistas como los conservadores.

Segun se lee en una memoria publicada por el general La Portilla, la instrucción primaria, las escuelas y los maestros se hallan en Puerto-Rico en peor situación que en la Península.

¿Por qué esperó usted á decirlo en una memoria, señor general?

¿Cuánto más hubiera valido haberlo advertido al Ministro al enviarle el ante-proyecto del presupuesto de la pequeña Antilla.

¡Los maestros de escuela se mueren de hambre en Puerto-Rico...!

En cambio, una nube de caballos del estado mayor, etc., están mantenidos, como si dijéramos, á mesa y mantel, gordos y rollizos para no hacer nada.

No es extraño.

En España el Ministerio de la Guerra se ilumina diariamente con luz eléctrica, mientras que el de Fomento permanece á oscuras, triste, sombrío y descuidado, como cualquier otro caseron de provincia.

De *La Revista de las antillas*:

«¿Con que parece que el actual director general de Hacienda de Cuba se ha propuesto hacer efectivas las crecidas sumas que adeudan al Tesoro público los Sres Ibañez, Moré y otros acaudalados propietarios?

Vaya el Sr. Lorén preparando la maleta, y vaya el Sr. Leon y Castillo buscándole sucesor.

Esos cobros á los pontífices del conservantismo y de la trata no puede proponerse hacerlos impunemente ningún director de Hacienda de Cuba.

Aún vive Calvo.

Y Calvo no ha pagado, que sepamos, la friolera de 18.000 duros que debe por traslación de dominio de su ingenio *Flor de sagua*.

Aquél que traspasó á Olano.

Aquél que tuvo en sociedad con Juan Laséria.

Aquél de donde iban las gallinas guineas para don Lopez Gisbert.»

Por lo visto nuestros gobernantes solo tienen energía para los pequeños contribuyentes.

De todo un poco.

Se ha reunido en el Círculo de la Union Mercantil la junta directiva de la *Asociación para la reforma de aranceles de Aduanas*, asistiendo entre otros, los Sres Rodriguez (D. Gabriel), Figuerola, Pedregal, Azcárate, Peredas, Carreras y Gonzales, Utor, Prats, Reche, Costa y Gamiz-Soldado.

Después de usar de la palabra algunos de los concurrentes, se acordó por unanimidad celebrar un *meeting* para tratar del proyectado tratado de comercio con Inglaterra, y combatir la reciprocidad arancelaria, toda vez que el Gobierno no ha realizado por completo la reforma arancelaria del señor Figuerola, y se propone no dar un paso en la senda de la libertad mercantil, sin obtener concesiones análogas de otros países.

Ha terminado sus sesiones el Congreso filoxérico, reunido en Zaragoza. A pesar de las fiestas que se han verificado en Zaragoza, el Congreso ha celebrado sesiones dobles, por mañana y noche.

Después de examinar los miembros del Congreso las vides ingértas sobre patrones de la Ripiada americana, que en Zaragoza y Málaga dan uvas garbana y muscatelesquisitas, y una pasa de primer orden, han declarado que los productos de esta vil americana no se distinguen de los de las cepas españolas, y que los vicultores de Málaga pueden facilmente repoblar sus campos, aislados por la filoxera.

El Sr. Graells es portador de las conclusiones del Congreso, y está encargado de dar al Sr. Albareda cuantos detalles se le pidan.

En la «Crónica general» del último número de *La Ilustración Española y Americana*, el Sr. Fernandez Bregon escribe lo siguiente:

«Circula por los periódicos franceses y pronto correrá todo la prensa del globo la horrible relación del castigo impuesto en Alejandría á los marineros ingleses, condenados á ser pasados bajo la quilla del buque, sujetos á cuerdas que giraban por unas poleas. Los infelices quedaron espantosamente mutilados.

Este castigo cruel, propio de la Edad Media ó de pueblos sin civilización, tiene, además de su rudeza, la barbarie inaudita de no saberse cuales pueden ser las consecuencias ni la extensión y naturaleza del castigo. El cuerpo del paciente roza sin defensa contra las asperezas y mariscos que se adhieren al casco del buque, y como no se ven aquellos, pueden tornarse en verdade-

ros garfos, mientras los que tiran de la cuerda desgarran sin compasión un cuerpo humano.»

Mentira parece que en el siglo actual haya una nación civilizada que emplee un castigo tan bárbaro.

Desde 1.º de julio de 1881 hasta 31 de diciembre del mismo año, en que las cartas sencillas costaban 25 céntimos de peseta, circularon 33.758,299 en la Península.

Desde 1.º de enero de 1882 hasta 30 de junio del mismo año costando 15 céntimos circularon, cartas franqueadas 3.796,623 más.

Median negociaciones entre Francia y Suiza respecto á la cuestión socialista.

Parece que el gobierno francés ha pedido al consejo federal helvético que adopte serias medidas para impedir los manejos de los anarquistas refugiados en Ginebra y otros puntos de Suiza.

Reina gran descontento entre muchos diputados, no solo de la extrema izquierda, sino tambien ministeriales, sobre el proceder del gobierno y particularmente del ministro de Justicia acerca de las causas contra los socialistas de Montceau-Mines.

Esto no obstante, se cree que el gobierno, que cuenta con el apoyo de las clases conservadoras, obtendrá gran mayoría en la Cámara cuando se discuta en esta su conducta respecto al particular.

El gobierno está dispuesto á someter á la Cámara los documentos interesantes que se han conseguido á los anarquistas y prueban sus criminales intenciones.

Se han verificado nuevas denuncias de periódicos socialistas, por los violentos artículos que han publicado contra el principio de propiedad y contra la burguesía en general.

En algunas poblaciones, en vista de las amenazas anónimas de producir voladuras en los edificios, se han establecido patrullas de tropa que vigilan noche y dia las casas, objeto de la odiosidad de los anarquistas.

La extrema izquierda ha acordado esplanar una interpelación al gobierno sobre los sucesos de Montceau, en la primera sesión en la Corte.

Sección provincial.

Decididamente el *oficio* de periodista va teniendo cada vez mayores riesgos, aparte de los que ofrece la ley de imprenta.

A los atentados que ya conocen nuestros lectores, tenemos que añadir el que se ha cometido contra el director de *El Extremeño* periódico de Plasencia y que el colega refiere en los siguientes terminos:

Atentado de asesinato.

Fué cometido por D. Francisco Carrillo, Síndico del Ayuntamiento, titulado federal pactista de Naval Moral de la Mata, contra nuestro director don Evaristo Pinto Sanchez, el martes 24 del corriente, entre una y media y dos de la tarde, y de cuyo acto entienden ya los tribunales. El hecho fué del modo siguiente:

A causa del suelto publicado en el número 153, correspondiente al 22 del actual, que empieza con las palabras «A nuestro regreso de Naval Moral» se personaron en esta ciudad D. Francisco Carrillo Blazquez y D. Antonio Arenas, el primero demandando á juicio de conciliación por sí y á nombre del Ayuntamiento citado, á nuestro director, por supuestas injurias y calumnias.

Celebrado el juicio el martes á las 12, sin haber habido conciliación, el Sr. Juez Municipal dió por terminado el acto;

mas al retirarse, fué llamado el Sr. Pinto por D. Antonio Arenas, quien le manifestó el deseo de tener con él explicaciones amistosas, á que accedió gustoso el primero. Marchando juntos los dos, y hablando familiarmente hasta llegar frente al comercio de D. Angel Gonzalez, se dirigió á ellos el señor Carrillo, y con ademán descompuerto dijo que él deseaba dar explicaciones á nuestro director en otro terreno, á lo que contestó este que estaba dispuesto á recibirlas como quisiera, en otro sitio fuera de la plaza pública. Echaron á andar por la calle de los Queros, y el Carrillo sin decir una palabra se volvió y dió un bofetón al Sr. Pinto, quien contestó á tal agresión propinándole unos cuantos bastonazos; pero habiéndosele caído el bastón, y al tratar de recogerlo, sacó Carrillo su estoque, y por detrás le tiró un golpe de punta, que, á no haberse roto el arma por la mitad á causa del movimiento brusco que hizo el Sr. Pinto, le hubiera atravesado de parte á parte, ocasionándole solamente una ligera rozadura insignificante en el antebrazo izquierdo. D. Antonio Arenas, D. Enrique Rodriguez y otras cuantas personas intervinieron para separarlos.

Como el asunto está ya en poder de los tribunales nos abstenemos por hoy de todo comentario.

Hay que tener en cuenta que aun cuando *El Extremeño* no tiene carácter político, deja revelar en cuanto le es posible, que sus redactores son republicanos y ciertamente, no de los tibios.

La Diputación provincial ha sido convocada para el 3 de Noviembre.

D. Valentín Ruiz Gonzalez se presenta candidato á la Diputación provincial por el distrito de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer.

Creemos que lo hará con el carácter de adicto á la situación.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela dotada con 995 pesetas.

Se encuentra en esta capital el Diputado á Cortes por el distrito de Fregeal de la Sierra D. Cecilio de Lora.

**Sección local.**

De una casa de la calle de la Salhan sido hurtados varios objetos de metal que habia en los pasillos.

Los cacos van sacando los pies de las alforjas.

La compañía de zarzuela aun no ha llegado á esta capital.

Han sido hoy puestos á disposición del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia dos individuos á quienes se les ha ocupado bellota de ilegítima procedencia.

Continúan con gran actividad las obras que se están haciendo en el piso bajo de las Casas Consistoriales para la instalación de la Audiencia.

Segun parece el Ministro de Gracia y Justicia quiere que se le dé cuenta frecuentemente de lo que adelanten esas obras.

Si se pagaran del presupuesto del Estado ¿tendría tanta prisa el Sr. Alonso Martinez?

Ha fallecido en esta capital el joven marino D. Joaquin Pizarro.

Reciba su familia la expresion de nuestro sentimiento por tan sensible desgracia.

Cuando la autoridad superior de la provincia dió el permiso para la novi-

llada á que se refiere *El Avisador*, nada le dijo al Alcalde ni le dió ningunas instrucciones como ha sucedido otras veces; por lo tanto mal podia el Sr. Vacas adoptar medida alguna. Hé aquí por qué hemos indicado ya y repetimos hoy, que no son justas ni mucho menos las censuras formuladas por el colega contra la autoridad municipal.

Esta tiene el deber que cita el colega; pero no el de adivinar las cosas. Suponemos que en esto último *El Avisador* estará de acuerdo con nosotros.

Por lo demás, agradeceremos al colega haya desaparecido las dudas que pudieramos tener respecto á sus simpatías por una clase respetable.

Mañana 1.<sup>o</sup> celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad por no haber concurrido ayer suficiente número de concejales.

**Variedades.**

**GANARÁS EL PAN...**

Un labrador, expiando culpas de Adán y Eva, regaba la tierra con el sudor de su frente.

Confianza en la Providencia que viste á los lirios y alimenta á los pajarillos del campo, soportaba alegremente las fatigas de su ruda profesion, y arrojaba al suelo la semilla, que no siempre fructificaba; pero él, tan lleno de fé como de constancia, proseguía en su faena, satisfecho con ir sacando lo preciso para atender á sus necesidades.

Ninguno tan propicio como nuestro labrador para satisfacer las cargas del Estado, cumplir sus deberes de ciudadano, y alargar su mano al desvalido. Era uno de los pocos hombres que nos reconcilian con la humanidad.

Cuatro ó cinco años de mala cosecha agotaron sus economías, obligándole á acudir para la siembra á uno de esos honrados vecinos de los pueblos que oyen misa diariamente, votan con el gobierno, y dan trigo á costal por fanega.

Aquel día quedó resuelta la ruina del labrador, pues los productos de su trabajo apenas si bastaban para satisfacer los gastos de labranza, el reintegro de las semillas y las contribuciones cada vez más exorbitantes.

Duplicó sus esfuerzos, pero inutilmente: los plazos vencieron, no pudo pagar, y sus fincas, una á una, pasaron á poder del religioso prestamista.

Reducido á una sola yunta, continuó trabajando con mas ahinco todavía, por no descender al fondo del abismo de la miseria; pero unos años por la sequía, otros por las lluvias y todos por los impuestos, ninguno le sacaba de aquella situación.

Cuando ya no le quedaba por vender nada, un hijo suyo cumplió veinte años, le tocó la suerte de soldado y tuvo el sentimiento de despedirlo para Cuba, donde sucumbió del vómito.

Cada vez que pasaba por algunas de sus propiedades, pensaba con lágrimas en los ojos en los afanes que costó á su padre el adquirirlas, y tambien en que sus hijos no descansarían en ella á la sombra de los árboles que tantas veces le perseveraron á él de los rayos del sol.

Un día que estaba con su familia alrededor de su pobre mesa, haciendo una frugal comida, un hombre, encargado de cobrar la contribucion á los morosos que no son banqueros ni grandes de España, se presentó á la puerta de la casa con un alguacil, y procedió al embargo de la escuela yunta y de los muebles que le quedaban.

—¿Qué voy á hacer ahora? esclamaba sollozando aquel hombre atlético, á tiempo que las campanas de la Iglesia, echadas á vuelo, convocaban á los

vecinos á una funcion religiosa en honor del santo patrono del pueblo.

—¿Qué vá V. á hacer? Resignarse. La resignacion es la primera virtud de los esclavos, y desde hoy comienza usted á serlo.

JOSÉ NAKENS

**Menudencias.**

En el hipódromo de Mokotow, en Varsovia (Rusia), acaba de verificarse un experimento de equitacion muy curioso.

El general que manda la division de caballería de Varsovia, reunió hace quince dias á diez oficiales de los que tenían fama de buenos ginetes y poniéndose el á la cabeza del grupo, les hizo recorrer á galopé tendido, sin mas interrupciones que el tiempo preciso para cambiar cinco veces de caballo, una distancia de 255 verstas, ó sean proximately 263 kilómetros en once horas.

Aquellos señores, que se pesaron por la mañana antes de montar á caballo volvieron á ser pesados al terminar el experimento y resultó que todos, menos el general (para nosotros esto del general es lo más curioso del caso), pesaban uno ó dos kilogramos menos que antes de aquella extraordinaria carrera.

Ya sabe el conde de Toreno lo que tiene que hacer para adelgazar un poco.

**BANCO DE ESPAÑA.  
SUCURSAL DE BADAJOZ.  
Cambios de hoy.**

PLAZAS.	A 8 DIAS VISTA.	
	Beneficio	Daño.
Albacete. . . . .		
Alicante. . . . .		3/8
Almería. . . . .		
Avila. . . . .		
Badajoz. . . . .		
Barcelona. . . . .	3/8	
Bilbao. . . . .	1/2	
Burgos. . . . .		
Cáceres. . . . .		
Cádiz. . . . .	3/8	
Castellon. . . . .		
Ciudad Real. . . . .		
Córdoba. . . . .	3/8	
Coruña. . . . .	1/2	
Cuenca. . . . .		
Gerona. . . . .		
Granada. . . . .	3/8	
Guadalajara. . . . .		
Huelva. . . . .		
Huesca. . . . .		
Jaen. . . . .		
Jerez de la Frontera. . . . .	1/2	
Leon. . . . .		
Lérida. . . . .		
Logroño. . . . .		
Lugo. . . . .		
Madrid. . . . .	1/2	
Málaga. . . . .	3/8	
Murcia. . . . .		
Orense. . . . .		
Oviedo. . . . .	3/8	
Palencia. . . . .		
Palma de Mallorca. . . . .		
Pamplona. . . . .	1/2	
Pontevedra. . . . .		
Reus. . . . .	1/2	
Salamanca. . . . .		
San Sebastian. . . . .	3/8	
Santander. . . . .	3/8	
Segovia. . . . .		
Sevilla. . . . .	3/8	
Soria. . . . .		
Tarragona. . . . .	1/2	
Teruel. . . . .		
Toledo. . . . .		
Valencia. . . . .	3/8	
Valladolid. . . . .	1/2	
Vitoria. . . . .		
Zamora. . . . .		
Zaragoza. . . . .	3/8	

Tipo para descuentos y préstamos en esta Sucursal á 1/2 p = anual admision de depósitos en efectivo, alhaja y valores del Estado. Cobro de cupones.  
Cede papel Barcelona 1/2 beneficio

*Pildoras Holloway.*—Maes de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo género.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligente de la inestimable preparación arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necesidad; pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cutis roto no produce otro resul-

tado que el de cubrir temporalmente la corrupcion interna, la ulceracion brotara de nuevo dentro de algunos dias. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emisiones de humores propias del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Unguento Olloway: auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

**AGENCIA CENTRAL DE TRASPORTES.**

**LAUREANO FERNANDEZ.**

*Plaza de San Juan 7.—Badajoz.*

Coches á la estacion á todos los trenes de viajeros. Grandes carros para trasportes y mudanzas á domicilio. Coches para viages y paseo.

*Plaza de San Juan 7.—Badajoz.*

Material para coches y tartanas. Ejes, muelles, abrazaderas, toruillos, faroles y toda clase de carruajes.

Dirigirse á Laureano Fernandez.

*Plaza de San Juan, 7.—Badajoz.*

**APARATOS ELECTRICOS  
ILDEFONSO SIERRA**

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES  
Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparacion de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

**VAPORES-CORREOS.**

DE LA

**COMPANIA TRASATLANTICA,**

(ANTES DE A. LOPEZ Y C<sup>o</sup>)

*Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacífico.*

Salidas de	Barcelona los dias 4 y 25	de cañames
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 21		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje de las PALAMS (gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Transatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguaduitoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y dos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Cañdora, Coquimbo y Valparaíso. es por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—LA COMPANIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

DARÁN DETALLES EN BADAJOZ D. DIONISIO FERNANDEZ.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

# CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOASTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

### PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	1'50 pesetas.
Puerto-Rico en id. de 230 y 115	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. id.	2'50
Moka y caracolillo id. id.	3
Moka sólo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

# ¿POR QUE COSER Á MANO?



## ACUDID Á

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18  
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE  
COMPAÑIA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

# ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrades de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Menzilas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cubran hasta su terminacion.

# PRIMITIVA FÁBRICA

DE

# AGUARDIENTE DE OJEN

en Málaga.

Fábrica de licores.—Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas.—Licores y vinos extranjeros.—Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

## BARCELÓ Y TORRES. MÁLAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo.

# CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la saticacion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

# ALMACEN DE MÚSICA,

Pianos, Organos é instrumentos de todas clases.

Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal,  
BADAJOZ ANTONIO COVARSI, BADAJOZ.

Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Maseras, de Barcelona.

Efectos de venta en este establecimiento, á precio de fábrica. Organos y armonios de los Sres. H. Christophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos

Se remiten catálogos gratis á quien los pida. NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la órden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisioneros, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

# AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

## BARCELÓ Y TORRES. MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

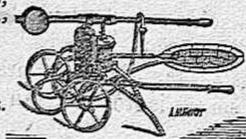
# BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S<sup>RA</sup>

FÁBRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkampf, PARIS



Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y letrinas.

150 MEDALLAS  
GRAN MEDALLA DE ORO  
ACADEMIA NAC<sup>IONAL</sup> DE FRANCIA 1878.  
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.  
CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881.



La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos.— PEDIR EL CATÁLOGO.